

**PROTOCOLO DE ALERTA TEMPRANA EN CONTEXTO DE COVID-19**

# Sello “Somos un establecimiento educacional que promueve la autonomía a través de la participación activa”

**PROTOCOLO DE ALERTA TEMPRANA EN CONTEXTO DE COVID-19**

El objetivo del protocolo es establecer un sistema de alerta temprana de casos COVID-19 en el establecimiento educacional es disminuir el riesgo de contagio y proponer acciones a realizar por parte de la autoridad sanitaria.

**Conceptos claves;**

* **COVID-19**: Enfermedad infectocontagiosa causada por el virus SARS-CoV-2 que produce síntomas similares a la gripe y en algunos casos infección respiratoria aguda grave
* **Período de Incubación:** Tiempo entre la exposición al virus y el inicio de los síntomas, es en promedio, en el caso de COVID-19, de 5 a 6 días, sin embargo, puede ser de hasta 14 días.
* **Síndrome febril**: cuadro clínico que tiene como entidad común fiebre elevada (mayor a 37,8 °C) asociada a otros signos y síntomas como, escalofríos, dolor de cabeza, dolor muscular e irritabilidad.
* **Síntomas respiratorios**: Tos seca, dificultad respiratoria o sensación de falta de aire, dolor o presión en el pecho.
* **Transmisión**: ocurre cuando el agente portador pasa a un receptor susceptible, y es transportado en forma directa o indirecta. Ejemplos: Gotitas de saliva, secreción nasal, útiles escolares, computador, móvil/celular, etc.
* **Acciones Preventivas:** Son todas aquellas acciones, procedimientos e intervenciones integrales, orientadas a los individuos, familias y población, para que mejoren sus condiciones de vida, tengan una vida saludable y se mantengan sanos.

**Caso sospechoso:** aquella persona que presenta un cuadro agudo de enfermedad que presente al menos un síntoma cardinal o dos síntomas no cardinales, de los que trata el numeral 14, o bien, aquella persona que presenta una infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización.

**Caso confirmado:** Se entenderá que una persona está diagnosticada o es un caso confirmado con COVID-19 cuando se cumpla alguna de las siguientes hipótesis:

La persona cuenta con un resultado positivo para COVID-19 en un test PCR.

La persona se encuentra en la hipótesis definida como caso sospechoso y presenta un resultado positivo en una prueba de antígenos para COVID-19, tomado en un centro de salud mandatado, para estos efectos, por la autoridad sanitaria.

**Contacto estrecho**: Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado o probable con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 11 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido entre 2 días antes de la toma de muestra del test PCR o prueba de antígenos para COVID-19 y durante los 11 días siguientes.

En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:

→ Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara o contacto físico, a menos de un metro, sin el correcto uso de mascarilla.

→ Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin el correcto uso de mascarilla.

→ Cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, viviendas colectivas y recintos de trabajo entre otros.

→ Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin el correcto uso de mascarilla

**Acciones en el marco del protocolo de alerta temprana en el contexto de covid-19 para el establecimiento**

**Cuadrilla sanitaria**

Para lograr llevar a cabo un buen trabajo de prevención y control, el establecimiento cuenta con una cuadrilla sanitaria con miembros del propio establecimiento educacional, cuya función es promocionar de salud, coordinar estrategias para evitar la transmisión del virus COVID-19, inducción de protocolos y rutinas y su difusión, permitiendo desarrollar y mantener la percepción de riesgo en la comunidad educativa.

Participantes de cuadrilla sanitaria

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del Funcionario | Cargo |
| Nevenka Valera Morales | Recepcionista |
| Felipe Bugueño Sierra | Nutricionista |
| Mario Cisternas Arancibia | Prof. Educ. Física |
| Pablo Manques Vega | Preparador Físico |

Estamentos que acompañaran cada 15 días a cuadrilla sanitaria

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del Funcionario | Cargo |
| Omar Dottis | Presidente Centro General de Padres y Apoderados |
| Mariana Vaca | Presidente Centro de Alumnos |

Esta cuadrilla está liderada por don Jorge Aguilera Prevencionista y encargado de Salud del establecimiento.

**Respuesta oportuna ante casos y seguimiento de contactos**

Ante la presencia de un caso sospechoso, probable o confirmado en el establecimiento educacional, se tomará la medida de aislamiento del caso y sus contactos estrechos, los cuales deberán aislarse por separado en el establecimiento hasta gestionar el transporte(sala covid) . Ante la sospecha de un caso de COVID-19 se gestionará el traslado hacia un centro asistencial para realizar el examen de PCR correspondiente.

En caso de que corresponda a un estudiante menor de edad, un miembro del equipo del establecimiento educacional se contactará con la familia o tutores legales, para que acudan en busca del estudiante.

**Sala COVID**

* Espacio de aislamiento destinado a los casos sospechosos, probables o confirmados y el otro a los contactos estrechos, el cual cuenta con las siguientes características:
* La sala Covid es de uso exclusivo para esa finalidad y debe tener acceso limitado.
* El lugar debe de contar con ventilación natural o mecánica.
* Contar con un adulto responsable de acompañar al caso deberá contar con los elementos necesarios para la seguridad sanitaria, como mascarilla (se recomienda KN95 o similar), pechera desechable y guantes desechables.
* El personal encargado de limpieza del establecimiento educativo, deberá realizar proceso de sanitización y limpieza del espacio inmediatamente posterior a que el caso o contacto estrecho se retire del establecimiento.

**Medidas preventivas y de control**

Ante casos confirmados de COVID-19 el establecimiento educacional, debe seguir las siguientes instrucciones:

* Toda persona determinada como contacto estrecho de un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a), deberá cumplir con la medida de cuarentena por 11 días, desde la fecha del último contacto.
* Un estudiante confirmado o probable de COVID-19 deberá cumplir con aislamiento por 11 días a no ser que sus síntomas persistan y se determine extender este periodo.

En la situación particular de profesores, profesionales del área educativa o asistentes de la educación (quienes rotan entre cursos), se sugiere evaluar situación de contacto estrecho, considerando situaciones potenciales de riesgo a las que pudiesen haberse visto expuestos con el estudiante confirmado (ejemplo: no haber utilizado mascarilla, haber permanecido más de dos horas dentro de espacio no ventilado, entre otros) o, en caso de que el profesional o asistente refiera algún síntoma asociado a COVID-19.

* Un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo sea un caso COVID-19 confirmado o probable, todas las personas afectadas de la comunidad educativa (que sean identificadas como contacto estrecho del caso), deberán permanecer en cuarentena por 11 días. Al igual que en el punto anterior, todas las personas afectadas consideradas como contactos estrechos y todas aquellas que presenten síntomas concordantes con COVID-19, deberán aislarse y acudir a un centro asistencial.

Esta situación requiere la investigación epidemiológica por parte de la autoridad sanitaria. Así la SEREMI de Salud se contactará con el establecimiento y determinará en caso de ser necesaria la suspensión temporal de clases presenciales, ya sea de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo.

# PROTOCOLO A SEGUIR FRENTE A UN CASO SOSPECHOSO.

Sala de Primeros Auxilios escolar cumple un rol crucial en la detección y aislamiento preventivo temprano de un posible caso sospechoso de COVID-19 u otra enfermedad infectocontagiosa, así como en la promoción y educación para la salud, en resguardo de nuestra Comunidad Escolar.

# Deben realizar los siguientes pasos:

En caso que se detecte que un alumno o funcionario presente signos o síntomas como los siguientes: decaimiento, sudoración, malestar general, tos, dolor de garganta, congestión nasal, dificultad respiratoria, dolor de cabeza, dolores musculares, escalofríos, dolor abdominal, náuseas, vómito, erupciones en piel o cualquier síntoma que pueda ser atribuido a COVID-19, informar y derivar a la brevedad posible a ENFERMERIA COVID.

* Hacer, dentro de lo posible, que el alumno lleve consigo todas sus pertenencias, se lave las manos por 20 segundos, asegurarse que lleve bien la mascarilla facial y lo acompañará con distancia física hasta la sala asignada para el aislamiento preventivo o sala de cuarentena.
* Evitar que el alumno o funcionario toque barandas o manijas de puertas y cuidar de la seguridad física si desciende por escaleras. En caso contrario, solicitar limpieza y desinfección inmediatamente.
* Contactar a los padres para definir retiro y traslado a la casa o centro asistencial.
* Durante la espera se mantendrá bajo vigilancia y monitorización de signos vitales y evolución del cuadro.
* Inmediatamente después del retiro del paciente, el personal de limpieza debe realizar una desinfección terminal de la unidad donde se realizó la atención (ventilación, limpieza y desinfección). El paramédico o encargado deberá desinfectar con etanol al 70 % todos los elementos y equipos que se utilizaron.
* En caso de que sea confirmado un caso positivo por COVID-19, se deberán seguir el protocolo de actuación establecido por el Ministerio de Salud.
* Se mantendrá la confidencialidad de la persona que fue caso sospechoso de manera de evitar toda discriminación y estigmatización. Se comunicará posible contacto estrecho o cercano sin identificar a la persona.
* Una vez dado de alta, el estudiante o trabajador deberá presentar una autorización médica para su reincorporación o Resultado de examen PCR negativo.

# Recomendaciones para personal del Establecimiento ante la sospecha de casos por COVID-19

* Es recomendable realizar una auto-vigilancia de síntomas compatibles con COVID-19.
* Realizar control diario de temperatura.
* Si la persona padece algún síntoma y está en su domicilio, debe llamar a su Centro de Salud o al teléfono habilitado en el momento actual por las autoridades sanitarias.
* En el caso de que los síntomas aparezcan estando presente en el establecimiento activar el protocolo COVID-19.
* El personal de Sala de Primeros Auxilios asistirá al paciente con EPP, mascarilla N95, gorro, guantes, gafas o pantalla.
* Se aislará el paciente en la sala, hasta que se proceda a su traslado.
* Se le dará la información aclaratoria que pida el paciente.
* Se hará una primera indagación respecto a los últimos contactos.
* Avisar al equipo de limpieza (debidamente protegido) para que proceda al desinfectado de las zonas que haya frecuentado la persona con síntomas.
* El material desechable utilizado se introducirá en un contenedor de residuos con tapa y etiquetado con las advertencias precisas.

# En caso de test positivo:

* Informar a la Dirección del establecimiento y encargado de protocolo covid.
* Informar al personal y las familias del alumnado que ha podido estar en contacto con el estudiante o trabajador/a enfermo/a, de acuerdo con el plan de comunicación definido por el centro.
* Avisar al equipo de limpieza (debidamente protegido) para que proceda al desinfectado de las zonas que haya frecuentado la persona con síntomas.
* La limpieza general se hará siempre en húmedo, desde las zonas más limpias a las más sucias.
* El material utilizado que sea desechable, se eliminará siguiendo el protocolo de gestión de residuos.
* Si se dispone de autoclave en la estación de Primeros Auxilios, se recomienda utilizarlo siempre que proceda.

# PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (MINSAL)

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **TIPO DE RIESGO** | **SUSPENSIÓN DE CLASES** | **CUARENTENA** |
| Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID- 19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a). | NO | Debe cumplir con la medida de cuarentena por 11 días, desde la fecha del último contacto.  La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta. |
| Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos). | Se suspenden las clases del curso completo por 11 días. | El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.  Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 11 días desde la fecha del último contacto. |
| Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos). | Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. | Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.  Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades. |
| Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado. | Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 11 días. | Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.  Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades. |

**DIFERENCIA ENTRE RESFRÍO COMÚN, INFLUENZA Y CORONAVIRUS**

El resfrío rara vez se produce con fiebre y dura entre 3 a 5 días, mientras que la influenza y el coronavirus sí se presentan con fiebre, además de dolor muscular y debilidad.

La llegaba del otoño y los cambios de temperatura han provocado que pacientes con un resfrío común, se preocupen ante la posibilidad de que sea [influenza](https://www.clinicalascondes.cl/BLOG/Listado/Anuncios/influenza-plan-vacunacion-2020) o Coronavirus, pero ¿Cómo poder diferenciarlos?

**Síntomas del resfrío común**

* Los síntomas en un resfrío van apareciendo gradualmente.
* La fiebre no es común.
* Se presenta con estornudos, secreción, picazón y congestión nasal.
* Los dolores musculares son menores y muy rara vez se produce con escalofríos.
* La fatiga y la debilidad son prácticamente inexistentes.
* Durante entre 3 y 5 días.

El resfriado o resfrío común es una infección respiratoria alta causada, principalmente, por Rhinovirus. Por lo general, no tiene complicaciones graves ni posee tratamiento específico ni vacuna para prevenirlo. Es recomendable guardar reposo, beber abundante líquido y tomar paracetamol o algún descongestionante si fuera necesario. Además, puede aguardar en casa, hasta que los síntomas disminuyan los primeros 3 días.

Síntomas de la influenza

* La aparición de síntomas se produce repentinamente.
* La fiebre es habitual y puede llegar a los 39 grados.
* Existe cefalea y malestar general, lo que incluye dolor muscular y articular.
* Tos y dolor al tragar.
* En algunos casos, también puede ir acompañado de problemas estomacales como náuseas, vómitos o diarrea.
* En los niños, se puede presentar con otitis.

La duración es clásicamente 5 días, luego de lo cual el paciente se comienza a sentir progresivamente mejor.

Hoy día, producto del brote del Coronavirus, inicialmente pueden confundirse, por lo que se recomienda control con un especialista de enfermedades respiratorias principalmente si presenta comorbilidades respiratorias como asma, EPOC, fibrosis y tabaquismo. Por otro lado, para que la enfermedad no empeore, es importante la vacunación temprana.

**Síntomas del Coronavirus**

* Fiebre mayor a 37,8°.
* Dificultad para respirar (sensación de opresión del pecho o falta de aire).
* Tos.
* Dolor muscular.
* Dolor de garganta.
* Pérdida de olfato y gusto.
* En algunos pacientes se ha presentado con malestar estomacal.

La fiebre es un signo importante, por lo que, si un paciente tiene durante las últimas 48 horas, es necesario realizarle inmediatamente el examen para detectar Coronavirus.   
  
Con la llegada de los virus respiratorios estivales como la influenza, hay un desafío muy importante en tratar de diferenciar cada uno de ellos, ya que implica muchas veces tratamiento y pronósticos distintos. De ahí radica lo importante una vacunación precoz contra la influenza, mantener el distanciamiento social, lavado estricto de manos, uso de mascarillas en ambientes comunes y consulta precoz en caso de algún signo de alarma como fiebre alta, tos intensa y sensación de falta de aire. Para su tranquilidad, le recordamos asistir a nuestro centro, ya que contamos con los resguardos y protocolos necesarios para prevenir el contagio de Coronavirus, de tal manera de entregar una atención segura y especializada.

# Inducción a docentes y asistentes.

La inducción a docentes y asistentes de la educación se realizará en cada retorno a clases presencial la que será mediante la herramienta de Google Meet, de manera remota. Está reunión estará a cargo de Don Jorge Aguilera, quien sociabilizará los protocolos con los que cuenta nuestra unidad educativa.

**Comunicación a la comunidad educativa**.

Los protocolos y rutinas para implementar el funcionamiento en nuestro establecimiento educacional, se abordará a través de:

* Reunión del Centro General de Padres y Apoderados
* Reunión de sub Centros de Padres y Apoderados
* Vía Papinotas
* Página web [www.colegiogregoriocastillomarin.cl](http://www.colegiogregoriocastillomarin.cl/)
* Vía mensaje WhatsApp
* Correo electrónico de los estudiantes

Difusión por medio de la radio Estrella del Norte de nuestra ciudad.